

REPÚBLICA



ARGENTINA



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
JUSTICIA NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

TESTIMONIO

CON DETENIDOS

FECHA ASIGNACION: 12/06/2018

EXPTE N° CFP 9608/2018/18

(Turno) JUZGADO N° 11 SECRETARIA N° 21

PRISIONERO en ARGENTINA.COM

LEGAJO DE ARREPENTIDO

DE
CENTENO, OSCAR BERNARDO (D)
EN AUTOS

IMPUTADO CENTENO, OSCAR BERNARDO (D)
LETRADOS KOLLMANN GUSTAVO
DEFENSORIA ANTE CAMARA Y JUZG. CRIM. Y CORR. FED. N° 2

POR

ASOCIACION ILICITA

Fiel . 41976/2018

2A

JUEZ: CLAUDIO BONADIO

SECRETARIO: CAROLINA LORES ARNAIZ

CALIA: Nro. 4, DR. CARLOS ERNESTO STORNELLI

SORIA:

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL

ARIEL GONZALO QUETY
PROSECRETARIO FEDERAL

En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de agosto de 2018 comparece en esta Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, ante su titular, Carlos Ernesto Stornelli, y actuario que autoriza, el Señor **Oscar Bernardo Centeno**, titular del D.N.I. N°11.564.486, nacido el día 12 de marzo de 1955 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, de nacionalidad argentina, de 63 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación chofer de la Municipalidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, hijo de Rubistiano Centeno y Adriana Villarrubia, domiciliado en la calle Nicolás Repetto 3427, Olivos, provincia de Buenos Aires, con la asistencia de su abogado defensor Gustavo Kollmann, titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 quien se encuentra presente en el acto, manifestado su deseo de aportar información en el marco de la causa N° 9.608/2018 del registro de la Secretaría N° 21 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a la luz del instituto previsto por el artículo 41 ter del Código Penal de la Nación, sustituido por la ley 27.304. En este estado se le hace saber el contenido del artículo 276 bis del Código Penal de la Nación.-----

Acto seguido y de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 7 de la ley 27.304 se le hacen saber que se le atribuyen los siguientes hechos: I.- el haber integrado una asociación ilícita junto con Roberto Baratta, Walter Rodolfo Fagyas, Nelson Javier Lazarte, Fabián Ezequiel García Ramón, Hernán Camilo Gómez, Rafael Enrique Llorens, José María Olazagasti, Jorge Omar Mayoral, Germán Ariel Nivello, Julio Miguel De Vido, Igor Rudy Fernando Ulloa, Néstor Carlos Kirchner, Oscar Parrilli, Héctor Daniel Muñoz, Hugo Martín Larraburu, Juan Manuel Abal Medina, Cristina Elisabet Fernández, Carlos Guillermo Enrique Wagner, Armando Roberto Loson, Héctor Javier Sánchez Caballero, Francisco Rubén Valenti, Carlos José Mundin, Jorge Guillermo Neira, Gerardo Luis Ferreyra, Oscar Alfredo Thomas, Juan Carlos De Goycoechea, Claudio Javier Glazman y otras personas aún sin identificar, la cual desarrolló sus actividades al menos entre los años 2008 y 2015, ambos inclusive, y cuya finalidad fue organizar un sistema de recaudación de fondos para recibir dinero ilegal con el fin de enriquecerse ilegalmente y de utilizar parte esos fondos en la comisión de otros delitos, todo ello aprovechando su posición como funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional. La asociación ilícita fue comandada por Néstor Carlos Kirchner y Cristina Elisabet Fernández, quienes detentaron el cargo de Presidente de la República Argentina que ejercieron entre el 25 de mayo de 2003 y el 9 de diciembre de 2007, y el 10 de diciembre de 2007 hasta el 9 de diciembre de 2015, respectivamente.- El dinero era entregado alternativamente a los titulares del poder ejecutivo o sus secretarios privados en Uruguay 1306 y Juncal 1411 CABA, en la Residencia Presidencial de Olivos, en la Casa de Gobierno, parte de

este dinero fue redistribuido o se realizaron pagos para otros funcionarios públicos. La maniobra fue organizada por Julio Miguel De Vido [entonces Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios] y Roberto Baratta [ex-Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación], quienes desde los cargos que ocupaban se encargaban de que se realizaran los cobros comprometidos. Los cobros fueron recaudados principalmente por Baratta y Nelson Javier Lazarte, [secretario privado de Baratta]; también participaron activamente de este sistema de recaudación recibiendo pagos Walter Fagyas [Presidente de ENARSA], Rafael Enrique Llorens [Subsecretario Legal del Ministerio de Planificación], Hernán Camilo Gómez [funcionario de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal] y Fabián Ezequiel García Ramón [Director Nacional de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Ministerio de Planificación Federal]. Los nombrados en casi todas las oportunidades fueron transportados a los lugares donde se hicieron los pagos/cobros por el compareciente, que recibía órdenes de Baratta y De Vido.-----

A modo ejemplo se transcribirán algunos pasajes de lo que serían los cuadernos cuya escritura se atribuye al compareciente: Cita del 19 de noviembre de 2009 a las 17:55 hs. "Ministerio lo lleve a Hernán Gómez a la Shell de Alcorta y con la persona de siempre que estaba en Peugeot 307 Chapa GSF 130, cuando llegamos al lugar Hernán lo llamó para decirle que lo esperaba a la altura del museo de MALBA; y ahí se subió al auto y yo lo seguí hasta Salguero y Alcorta; doblando por Salguero a 20 mts se bajo Hernán con dos bolsos y se subió a mi auto y dimos la vuelta por shopping Alcorta y lo deje en Uqarteche 3260 y regrese al ministerio"; cita del 19 de noviembre de 2009 a las 20:05 hs. "Ministerio lo lleve al lic para buscarlo a Hernán Gómez y no pudimos por el tránsito que estaba muy congestionado y el Lic Baratta lo llamo por teléfono y le dijo que se tome un taxi con mucho cuidado y tranquilidad por el dinero que tenía que traer lo esperamos en la puerta del edificio de Baratta a Hernán y luego subieron al departamento del licenciado, para repartirse lo que a cada uno le corresponde; también sacan la parte del Dr. Llorens Rafael; Ezequiel García y Walter Fagyas; luego bajaron del dpto. y los lleve a Uruguay 1306 a entregar el grueso del dinero a Daniel Muñoz. Luego lo lleve al lic a su dpto y a Hernán Gómez hasta el garage y me fui a casa"; cita del 3 de junio de 2009 a las 19:15hs. "Ministerio lo fui a buscar al lic y Nelson a Presidencia, a las 20.05 los lleve al ministerio de trabajo a una reunión; luego a las 21.30 salió con Walter Fagyas y los lleve al dpto de Walter donde le entregó una mochila con dinero a Baratta; por el peso la mochila tendría 300.000 U\$S; luego lo lleve al lic a su dpto y me fui a casa"; cita del 9 de junio de 2015 a las 10:20hs. "Lo lleve a Nelson al Edificio de la Ex YPF y un tal Nivello que tenía que darnos el dinero se había confundido el lugar de la entrega y se fue al ministerio, como nosotros estábamos con problema para regresar por el tránsito y estaba cortado toda la plaza de Mayo por el

AGUSTO E. GONZALEZ
CALFEDEAL

ARIEL BONZAI
PROCURADOR

para nacional; Nivello estaba con el "muerto", declaró entregarle en persona al licenciado Baratta en la oficina, se hablaba de 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil dólares)"; cita del 16 de julio de 2013 a las 12:30hs. "Llevo al Lic Baratta y Nelson L a Manuela SAENZ 323 de Pto Madero retiran un bolso lleno de dinero y regresamos al ministerio; luego a las 20.00 salimos del minist. Baratta y Nelson L y los llevo a ANDONAEGUI 2138 1° B a dejar el dinero, quiero dejar en claro que siempre usan dos bolsos gemelos que se van recambiando para las operaciones, o sea se vacían o llenan los mismos bolsos negros según fotos"; cita del 12 de noviembre de 2008 a las 10:30hs. "Ministerio lo lleve al lic a la RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE OLIVOS, fue a un acto, luego lo lleve a su buñquer esperaba a un señor cuyo contacto es Oscar 154085-6111 y 154085-3330; al cual le entrego el lic al contacto un bolsito con dinero luego lo lleve al lic al ministerio"; cita del 13 de julio de 2015 a las 13:48hs. "Lo lleve a Nelson al estacionamiento del Hotel Hilton al subsuelo, donde lo esperaba Javier en un Audi chapa GZP 687, y le paso a Nelson un paquete con 250.000U\$ (doscientos cincuenta mil dólares) y luego en el ministerio se lo dio al lic Baratta. Acompaño ticket estac"; cita del 4 de agosto de 2015 a las 15:50hs. "Lo lleve a Nelson al subsuelo del Hotel Hilton que comparte el estacionamiento con el edificio contiguo, donde nos esperaba el Sr. Sanchez Caballero y le entrego una bolsa que contenía 1.250.000 U\$ (un millón doscientos cincuenta mil dólares) y regresamos al ministerio y se lo dio al Lic Baratta en su oficina, acompaño ticket del estacionamiento"; cita del 27 de enero de 2010 a las 13:35hs. "Ministerio lo llevé al lic Baratta al Hotel FIRS'T PARK (Esmeralda 1366), bajamos al 2° subsuelo con el auto y no lo esperaba nadie y subió a verlo al Ing Ruben Valenti; luego a las 15' bajaron con un bolso lleno de dinero (200.000 U\$) y una caja de vino tinto Lagarde y lo llevé al ministerio"; cita del 27 de enero de 2010 a las 20:30hs. "Ministerio lo lleve al lic a su dpto., subió con todo el dinero recaudado del día, luego de sacar su parte, bajó y lo lleve a entregarle a Daniel Muñoz en Uruguay 1306 y luego lo lleve al lic a su dpto y me fui a casa"; cita del 7 de octubre de 2010 a las 19:50hs. "Del ministerio lo lleve al Lic Baratta y a Nelson a Callao 1175, donde nos esperaba Neyra con una valija con 4.000.000 (cuatro millones dólares) por orden del Lic Baratta me dice que le habra el baúl sin bajar del auto, Neyra la subió al baúl y luego subió él al auto en el asiento de atrás, y le pasa el papel con las cantidades de diversas obras por la cantidad en total ya nombrada. Luego el lic lo llama a Hernán Gómez que ya tenía lo recaudado por otro lado, le dice por telefono donde estabamos y Hernan se acerca a lugar y el Lic Baratta se sube a la camioneta de Hernan una Meriva chapa IIC 258 y se dirigen a Uruguay 1306; yo con Nelson en el auto lo seguíamos por detrás, llegamos al lugar y lo tuvimos que esperar a Daniel Muñoz; cuando llego Daniel, el lic se baja de la Meriva de Hernan con dos bolsos que tenían 800.000 U\$ (ochocientos mil dólares) cada uno, los cuales se los da a Daniel Muñoz y me dice que habra el baúl y el lic la baja él a la valija y entran por la puerta de Juncal con todo o sea 5.600.000 U\$

(cinco millones seiscientos mil dólares); a los 10' sale el Lic Baratta y retira de mi auto su bolso personal que lo tenía vacío y entra al domicilio nuevamente; a los 30' sale y sube a la Meriva de Hernán y yo los sigo siempre con Nelson que queda evidente para que custodie a mi, para que no haga ninguna cosa rara; luego llegamos al domicilio del lic, bajan con el bolso personal con la parte que le dio Daniel Muñoz y luego nos fuimos, cada uno a su casa"; cita del 5 de enero de 2009 a las 16.00hs. "Ministerio lo lleve al Licenciado a Maipú 741, donde se encontró en la puerta con dos personas y luego subieron al 1° B, y luego bajaron del dpto el lic y una persona con una valija más o menos de 90 cm de alto por 40 de ancho y 20 cm de espesor, yo la cargué al baúl del auto y pesaría más o menos 40 kgs, era dinero y luego lo lleve al lic a su dpto donde se bajo con la valija, y luego lo traje al lic al ministerio. Las personas son de ISOLUX-CORSAN, en la valija había más o menos 6 millones de dólares"; cita del 12 de enero de 2009 a las 20:00hs. "Ministerio lo lleve al lic a su dpto, fue a buscar la valija que llevamos el lunes pasado y la fuimos a entregar a Daniel Muñoz a Uruguay 1306; y luego fuimos a buscarlo a Walter Fagias a su dpto. y los deje en un restaurante en Honduras 5700 y me fui a casa"; cita del 3 de junio de 2015 a las 11:20hs. "Lo lleve a Nelson a la oficina de Néstor Otero en Retiro y trajo doscientos cincuenta mil dólares (250.000 U\$S) y lo lleve al ministerio donde Nelson se lo dio al Licenciado Baratta"; cita del miércoles 21 de julio de 2010 a las 14:00hs. "Del ministerio se fue el Lic Baratta Javier Mosera y Nelson Lazarte; en el auto cuyo chofer es Pablo Avalos y me dice el Lic Baratta que 14.45 tengo que llevarlo a Ezequiel García a un lugar y que vaya con los ojos bien abierto por si nos siguen. A las 14.45 me llama por celular el Ina García y me dice que me espera en la puerta de calle; salgo y lo llevo a L Alem 454; bajamos al subsuelo y el se comunica con una persona y le dice que ya estamos abajo; luego sale esta persona con una valija color gris y la pone en el baúl de mi auto; hablaban García y este señor de que eran 4.500.000U\$S (cuatro millones quinientos mil dólares) que eran "del Comahue y de lo otro" decían; luego salimos del lugar y este señor se bajo en Alem y Peron; y nosotros seguimos y me dice García Ezequiel que vayamos para la quinta de Olivos; en el camino lo llama el Lic Baratta a Ezequiel García para decirle que nos esperaba en Alcorta a la altura del museo MALVA; en el lugar se sube al auto y nos dirigimos a la Quinta de Olivos; en Libertador y Melo, el lic lo hace bajar a Ezequiel que nos espere ahí que hay una estación de servicio YPF, y seguimos; pero el lic me dice que tenía que entregar en mano propia al Dr. Nestor Kirchner la plata y me dice que va a entrar el solo y manejando el auto y así fue que me quedo afuera de la Quinta y él entra a las 15.55 hs y sale a las 16.30 hs y me levanta a mi y seguimos en busca de Ezequiel García y cambiamos el volante y sigo manejando yo y los llevo al ministerio de planificación; y subieron juntos con un bolso personal del lic Baratta donde supuestamente llevaban sus partes de cada uno"; cita del 23 de julio de 2010 a las 12.55hs. "Del ministerio lleve al lic Baratta a Alem 454, al subsuelo, donde la misma

CARLOS E. STONELLI
FISCAL FEDERAL

ANIEL GONZALO QUETY
PROSECRETARIO LEY

persona nos esperaba, el lic lo llamo por celular también y le dijo Jorge ya estamos llegando, este señor subió al auto con una valija color negra y le dice al lic Baratta que era lo de Comahue y que tratara de que salga el otro proyecto Comahue Cuyo son obras de energía eléctrica; le dice que hay en la valija U\$S 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares), luego este señor también se bajo en Alem y Peron; el lic me dice vamos para olivos, en el camino lo llama a Hernán Gómez y le dice que nos espere en la YPF de Libertador (Olivos), pero Hernán se equivoca y nos espera en la Esso de Libertador (Vte Lopez) lo llame por teléfono y vino hacia nosotros y le da al lic un bolso con la recaudación de la semana y le dice que hay 1.500.000 U\$S (un millón quinientos mil dólares) y se va; nosotros seguimos; el Lic Baratta nuevamente me dice que va a entrar solo y le doy el auto; porque tenía que entregar los 4.000.000 U\$S (cuatro millones de dólares) en mano propia al Dr. Nestor Kirchner en el chalet donde vive el Dr Kirchner con La Presidenta Cristina y que no querían que me vean a mi; entro a las 14.00 hs y salió 14.25 hs, me levanto a mi y fuimos hasta la YPF de Libertador y Melo, donde se bajo de mi auto y se subió a la Meriva de Hernán Gómez chapa IIC-258, y yo los seguí hasta dpto del Lic Baratta; se ve que mientras venían se repartían la parte de dinero que le había dado el Dr. Kirchner, luego de dejarlo al Lic; Hernán se fue y me dice a mi que lo espere a la vuelta de su dpto. a las 15:20 salió y lo lleve a Gorostiaqa 2337, estuvo una hora y lo deje en www.DisioneroBonaArgentina.com Durante este viaje me decía irónicamente que quería dejar de hacer las recaudaciones y yo le dije que mientras se lleve algo y me dice: no Oscarcito yo pucheroo nomás; le di a entender que yo siempre quedo afuera y me dice esto es así no mas; que el Dr. Kirchner las quiere a todas para él y que además le dijo: no hay más? Cuando llegamos a su dpto. me dice que espere hasta que me avise que me vaya".-----

El sistema estribaba básicamente en una serie de "puntos fijos de recaudación" en los cuales se reunían los funcionario identificados con los empresarios de los cuales recibían dinero en efectivo principalmente en moneda estadounidense, alternativamente esos "puntos fijos" se concretaban en estacionamientos públicos o privados y el "pase" de dinero se hacía directamente de automóvil a automóvil o también en oficina públicas y privadas. Después de un episodio confuso el 22 de octubre de 2015, en el cual, personas desconocidas intentaron interceptar el automóvil del Ministerio que había retirado una recaudación de "Supercemento S.A.I.C.", el sistema cambió, y los empresarios debían concurrir al Ministerio de Planificación ingresar por el estacionamiento privado y de allí accedían directamente al despacho de Baratta. Con posterioridad solo esporádicamente autos oficiales pasaban por alguna empresa a retirar la recaudación.-----

En este contexto se puede afirmar que había un primer círculo de percepción de fondos conformado por quienes tenían contacto directo con quienes aportaban los fondos involucrados. En un segundo círculo estaban quienes a su vez recolectaban esos

fondos ilegales para entregarlos a quienes en definitivas comandaron y organizaron ese sistema. Quienes integraban ese primer círculo se encontraban entre otros Roberto Baratta, Walter Rodolfo Fagyas, Nelson Javier Lazarte, Fabián Ezequiel García Ramón, Hernán Camilo Gómez, Rafael Enrique Llorens y Germán Ariel Nivello. En el segundo nivel quienes recibían los fondos recaudados y los derivaban a los jefes y organizadores o aplicaban esos fondos a otras actividades delictivas eran: José María Olazagasti, Hugo Martín Larraburu, Juan Manuel Abal Medina y Daniel Muñoz. Finalmente quienes se beneficiaron de este sistema recaudatorio son Néstor Carlos Kirchner, Cristina Elisabet Fernández y Julio Miguel De Vido.

Entre las personas que recibían el dinero que les llevaban los nombrados se encuentran entre otros Igor Rudy Fernando Ulloa, Oscar Parrilli -Secretario General de la Presidencia y Director de la Agencia Federal de Inteligencia-, Héctor Daniel Muñoz -Secretario privado de Presidencia-, Hugo Martín Larraburu -Coordinador de la Unidad Ministro de la Jefatura de Gabinete de Ministros-, Juan Manuel Abal Medina -Jefe de Gabinete de Ministros-, José María Olazagasti -Secretario Privado de De Vido-, Jorge Omar Mayoral -Secretario de Minería del Ministerio de Planificación Federal- y Germán Ariel Nivello -Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal.

Néstor Carlos Kirchner y Cristina Elisabet Fernández: el 8 de octubre de 2009 -Baratta se lo entrega a Muñoz-, 3 y 17 de febrero de 2010 -Baratta-, el 2 de junio de 2010 -Baratta y Lazarte le entregan a Muñoz-, el 21 de julio de 2010 -Baratta-, el 11 de agosto de 2011 -Baratta a Muñoz- se deja la recaudación en la Residencia de Olivos; el 20 de julio de 2010 se reúnen en la Residencia de Olivos con Néstor Kirchner por la recaudación de los miércoles; el 17 de marzo de 2010, 20 de mayo de 2010 y el 27 y 29 de julio de 2010, 6 de octubre de 2010 Néstor Carlos Kirchner se reúne con Baratta y Lazarte y les dice cómo hacer la recaudación; el 4 de agosto de 2010 reunión con Kirchner y De Vido por la recaudación del día; el 22 de abril de 2010 Néstor Carlos Kirchner lo llama a Baratta y le pregunta cómo viene la recaudación -el llamado lo hace Juan Francisco Alarcón, alias "tatú"-; el 4 de noviembre de 2008 Baratta concurre a Lavalle 462 5° CABA luego de tener una reunión con Néstor Carlos Kirchner en la Residencia de Olivos; El 1° de agosto de 2013 la recaudación se entregó a quien manejaba el automóvil dominio "MNI589", que luego ingresó en Casa de Gobierno.

Julio Miguel De Vido: De Vido por su parte recibió dinero el 7 de abril de 2010 de Baratta en su departamento, el 31 de mayo de 2010 de Baratta y Lazarte, el 3, 16, 23 y 29 de junio de 2015 y 1° de julio de 2015 Lazarte le entrega el dinero a "Hernán", Secretario de José María Olazagasti para que este se lo de a De Vido. El 18 de junio de 2015 Baratta lleva dinero a lo de De Vido. Lazarte el 28 de mayo de 2015 lleva el producido de la recaudación de "Feir's Park" por un millón de dólares y lo entrega a

Daniel Muñoz recibió dinero de Baratta en Uruguay 1306 CABA: 1) el 21 de mayo de 2008; 2) el 29 de mayo de 2008 luego de retirar un bolso de "Feir's Park" proveniente de Valenti y otro del edificio de Techint; 3) el 30 de junio de 2008; 4) el 23 de julio de 2008; 5) el 27 de agosto de 2008; 6) el 4 de septiembre de 2008; 7) el 11 de septiembre de 2008; 8) el 15 de septiembre de 2008; 9) el 18 de septiembre de 2008; 10) el 9 de octubre de 2008; 11) el producido de la recaudación de al menos el 22 de octubre de 2008 es entregado a Muñoz en la calle Uruguay; 12) lo recaudado por Baratta el 28 de octubre de 2008; 13) 30 de octubre de 2008; 14) el 11 de noviembre de 2008; 15) el 2° de diciembre de 2008 Baratta lleva lo recaudado en Lavalle 462 5° CABA a Electroingeniería lo entrega a Daniel Muñoz en la calle Uruguay; 16) el 3 de diciembre de 2008; 17) Oscar Alfredo Thomas El Director Ejecutivo de la "Entidad Binacional Yaciretá el 18 de diciembre de 2008 pagó a Baratta quién luego llevó ese paquete y otro de Techint a Muñoz a Uruguay; 18) el 15 de diciembre de 2008 Baratta llevó el producido de lo pagado por Electroingeniería a Muñoz; 19) el "Grupo Isolux" Corsán S.A." paga seis millones de dólares (u\$s 6.000.000,00) a Baratta en Maipú 741 - CABA quien se la entrega a Muñoz en Uruguay el 12 de enero de 2009; 20) el 14 de enero de 2009 Baratta le lleva lo cobrado a Neira en Reconquista y Florida a Muñoz; 21) al mismo le entrega las recaudaciones de los siguientes días: el 10 de febrero de 2009; 22) el 25 de febrero de 2009; 23) el 11 de marzo de 2009; 24) el 26 de marzo de 2009 - con García Ramón-; 25) 7 de abril de 2009; 26) el 13 de abril de 2009; 27) el 14 de mayo de 2009; 28) el 19 y 20 de mayo de 2009; 29) el 26 de mayo de 2009 -en presencia de Fagyas-; 30) el 4 de junio de 2009 Baratta lleva el producido de la recaudación en "Feir's Park" a Muñoz en la calle Uruguay; 31) el 11 de junio de 2009; 32) el 2 y 19 de junio de 2009 -en presencia de García Ramón-; 33) el 22 de junio de 2009 -también en presencia de García Ramón-; 34) el 24 de junio de 2009 -en presencia estaba García Ramón-; 35) el 16 de julio de 2009; 36) el 22 de julio de 2009 estaba presente García Ramón-; 37) el 30 de julio de 2009 -en presencia de Gómez-; 38) 6 de agosto de 2009 -estaban García Ramón y Gómez-; 39) Baratta y Gómez entregan el 12 de agosto de 2009 tres bolsos con producidos a Muñoz; 40) el 21 de agosto de 2009; 41) el 3 de septiembre de 2009; 42) 10 de septiembre de 2009 -en presencia de García Ramón y Gómez-; 43) el 17 de septiembre de 2009 -estaba Gómez-; 44) el 19 y 22 de octubre de 2009; 45) el 28 de octubre de 2009 -estaba Gómez-; 46) 19 de noviembre de 2009; 47) el 3° y 10 de diciembre de 2009; 48) el 20 de enero de 2010; 49) el 27 de enero de 2010; 50) el 10 y 24 de febrero de 2010; 51) el 10 de marzo de 2010; 52) el 17 de marzo de 2010; 53) 15 de abril de 2010; 54) 27 de mayo de 2010 -Lazarte-; 55) 28 de abril de 2010 -en presencia de Gómez-; 56) el 9 de junio de 2010 -en presencia de Fagyas-; 57) el 8 de julio de 2010 -frente a Lazarte-; 58) el 14 y 28 de julio de 2010; 59) el 4, 6 y 25 de agosto de 2010; 60) el 3 y 9 de septiembre de 2010 -con Lazarte-; 61) 15 y 30 de septiembre de 2010 -con Lazarte-; 62) el 7 de octubre de 2010 Barata y Lazarte

cobran cuatro millones de dólares (u\$s 4.000.000,00) de Neira en Callao 1175 - CABA
dicho dinero lo entregaron a Gómez para que se lo dé a Muñoz en Uruguay 1306 -
CABA.

Hugo Martín Larraburu: 1) Los días 1, 5, 6, 8 y 9 de agosto de 2013, el 2, 4, 5, 10, 12 y
17 de septiembre de 2013 Lazarte y Baratta entregan la recaudación a una persona de
presidencia que manejaba el rodado marca "Ford" modelo "Focus" dominio MNI 589
utilizado por Hugo Martín Larraburu, la del 5 de septiembre se la debía entregar a Abal
Medina por orden de Cristina Elisabet Fernández; 2) el 7 de agosto de 2013 Lazarte
recauda en "Feir's Park" de Valenti y pasa al auto de presidencia un automóvil marca
"Ford" modelo "Focus" dominio MNI 589 utilizado por Hugo Martín Larraburu; 3) el 28
de agosto de 2013 los dólares aportados por Loson a Lazarte (u\$s 300.000,00) es
llevado a la casa de Gobierno y entregado a Hugo Martín Larraburu, que se lo tenía que
entregar a Juan Manuel Abal Medina y el 30 le entregan también a Larraburu en casa
de gobierno 4) el 19 de septiembre de 2013 Lazarte retira sesenta mil dólares (u\$s
60.000) luego se lo entregan a Hugo Martín Larraburu; 5) el 18 de septiembre y el 17
de octubre de 2013, el dinero se lo entregan a Hugo Martín Larraburu el que conducía
un automóvil con el dominio MNI 588; 6) el 20, 24 y 25 de septiembre de 2013 le
entregan el dinero a Hugo Martín Larraburu quien esa oportunidad conducía un
automóvil con el dominio MNI 584; 7) El 1 y 22 de octubre de 2013 le dan el dinero a
Hugo Martín Larraburu que se lo tiene que dar a Abal Medina; 8) el 1, 15 y 24 de
octubre de 2013 le entregan el dinero a Hugo Martín Larraburu.

Norberto Oyarbide: El 3 de septiembre de 2013 se juntan a comer Baratta y De Vido
con Norberto Mario Oyarbide en restaurante "Sagardi", Humberto 1° 319 - CABA, el 26
de septiembre de 2013 Baratta y Lazarte se reúnen con Oyarbide en avenida
Comodoro Py 2002 4° - CABA, el 17 de octubre de 2013 Oyarbide le da una resolución a
Lazarte en el restaurante "Estilo Campo" en Alicia Moreau de Justo 1840 - CABA. El 22
de junio de 2015 Lazarte concurre a la casa de Oyarbide, Libertad 1978 - CABA, y retira
papeles luego de ir varias veces a llevar dinero.- El 14 de octubre de 2015 Oyarbide le
da una resolución a Lazarte en el restaurante "Estilo Campo" avenida Alicia Moreau de
Justo 1840 - CABA.

Javier Fernández.- El 2 y 7 de agosto de 2013 Lazarte le llevan dinero a Javier
Fernández a su casa, Andonaegui 2138 1° B - CABA.- El 19 de octubre de 2015 también
va Baratta a lo de Fernández (el resaltado corresponde al tribunal).- C.- Oscar Parrilli:
recibió dinero el 12 de noviembre de 2008 de Baratta, en Scalabrini Ortiz 3358, piso n°
5, Dpto. "B", C.A.B.A.

Los recaudadores de la asociación ilícita contaron con la intervención de empresarios
que pagaron importantes sumas de dinero en un sinnúmero de oportunidades entre
2008 y 2015 lo que permite acreditar la permanencia en el tiempo de la organización
ilícita. Entre estos empresarios y hasta el momento se determinó, sin excluir futuras

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL

ARIEL GONZALEZ
SECRETARIO

personas a vincular a la presente causa, que habrían tomado parte:-----

Carlos Guillermo Enrique Wagner realizó pagos por "ESUCO S.A.", los cuales se concretaron en San José 151 - CABA, donde tenía sede dicha empresa el día 2° de junio de 2010 lugar desde el cual Baratta y Lazarte retiraron quinientos mil dólares (u\$s 500.000,00) luego se lo llevan a Muñoz junto con otra recaudación; los días 14 de mayo de 2013 y el 25 de julio de 2013 los nombrados retiraron un bolso con dinero; el 7 de agosto de 2013 fueron Baratta y Lazarte a retirar un bolso con dinero y el 6 de septiembre de 2013 fueron nuevamente Baratta y Lazarte a retirar un bolso con dinero; el 27 de julio de 2015 fue solo Lazarte.- También en una oportunidad el 22 de septiembre de 2010 fue Wagner a bordo de un automóvil marca "Honda" modelo "Accord" dominio ELL 129 y entregó a Baratta un millón de dólares (u\$s 1.000.000,00).

Armando Roberto Loson realizó pagos por "Albanesi S.A.", los cuales se concretaron en el edificio ubicado en Leandro N. Alem 855 - CABA, donde tenía sede dicha empresa el día 18 de julio de 2013 fue Lazarte y retiró un bolso con dinero, el 25 del mismo mes y año fue Baratta y Lazarte a retirar el bolso con dinero, el 29 de agosto de 2013 fue Lazarte y recibió de Loson un bolso con trescientos mil dólares (u\$s 300.000,00) quién estaba con una persona de nombre "Marcelo" y les señaló "...decile al lic Baratta que ya alquilo otra máquina para el trabajo..."; el 30 de agosto de 2013 Loson le entregó a Lazarte doscientos mil dólares (u\$s 200.000,00); el 10 de septiembre de 2013 Loson le entregó a Lazarte una bolsa con trescientos mil dólares (u\$s 300.000,00), el 16 de septiembre de 2013 Lazarte recibió de Loson trescientos cincuenta mil dólares (u\$s 350.000,00); el 2 de junio de 2015 Lazarte recibió dos paquetes con un millón doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 1.250.000,00); el 29 de junio de 2015 Lazarte recibió de Loson quinientos mil dólares (u\$s 500.000,00); el 21 de julio de 2015 Loson le entregó a Lazarte un millón de dólares (u\$s 1.000.000,00); el 6 de octubre de 2015 Lazarte retiró cuatrocientos mil dólares (u\$s 400.000,00).-----

Héctor Javier Sánchez Caballero realizó pagos por "ODS S.A." y "IECSA S.A." los cuales se concretaron en el garaje del hotel "Hilton" ubicado en Macacha Güemes 351 CABA, el 30 de junio de 2015 Lazarte retiró un millón quinientos mil dólares (u\$s 1.500.000,00) que le entregó Sánchez Caballero; el 13 de julio de 2015 Lazarte recibió doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 250.000,00) de Sánchez Caballero; el 4 de agosto de 2015 Lazarte retiró un millón doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 1.250.000,00) de manos de Sánchez Caballero; Lazarte realizó cuatro cobros más en la misma cochera los días 11, 17, 18 y 24 del mes de septiembre de 2013 por un millón quinientos mil dólares (u\$s 1.500.000,00) en cada oportunidad.- También hubo retiro de dinero en el edificio de Manuela Saenz 323/351 CABA, donde funciona "ODS S.A." el 16 de julio de 2013 y el 1° de agosto de 2013 retiran el dinero Baratta y Lazarte; el 9 de agosto de 2013 cobra Lazarte; el 22 de octubre de 2013 Lazarte retiró un millón doscientos cincuenta mil pesos (u\$s 1.250.000,00); el 28 de mayo de 2015 Lazarte retiró un millón

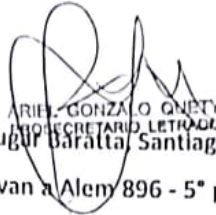
doscientos mil pesos (u\$s 1.200.000,00); el 18 de agosto de 2015 Lazarte retiró el dinero; el 14 de septiembre de 2015 Lazarte retiró setecientos cincuenta mil dólares (u\$s 750.000,0); y el 21 de octubre de 2015 Lazarte retiró trescientos cincuenta mil dólares (u\$s 350.000,00).-----

Francisco Rubén Valenti, realizó pagos por "IMPESA S.A." -"Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F"-, habiéndose reunido con Baratta en el hotel "Feir's Park" ubicado en Esmeralda 1.366 en la CABA los días 8 y 28 de febrero de 2008; 8 de abril del 2008; el 29 de mayo de 2008; el 11 de julio de 2008 Baratta retira de "Feir's Park" un paquete; el 2 de septiembre de 2008; el 28 de octubre de 2008 Baratta retira caja de vino y bolso de dinero como todos los meses; el 11 de diciembre de 2008 Baratta retira el dinero; el 4 de marzo de 2009 también retira dinero; el 4 de junio de 2009 retira un bolso con dinero; también el 20 de agosto de 2009 Baratta recibe un paquete con dinero y una caja de vinos; el 23 de septiembre de 2009 Baratta y Gómez recibieron aproximadamente ciento cincuenta mil dólares (u\$s 150.000,00) y una caja de vinos, que luego se lleva a Muñoz a Uruguay junto con otra recaudación; el 7 de diciembre de 2009 Baratta recibe doscientos mil dólares (u\$s 200.000,00) y una caja de vinos; el 27 de enero de 2010 Baratta retira doscientos mil dólares (u\$s 200.000,00) y una caja de vinos; el 22 de abril de 2010 Baratta y Lazarte retiran un bolso con ciento treinta y cinco mil dólares (u\$s 135.000,00) y caja con vinos; el 26 de julio de 2013 Libertad 1535 CABA reciben un bolso de dinero; el 1 de septiembre de 2010 al Hotel Her's Park de Esmeralda 1366 al 2° subsuelo, donde lo esperaba el chofer de Valenti y lo acompañó hasta la habitación, luego bajo el Lic Baratta con Valenti, y traía un bolso con dinero con 700.000U\$S (setecientos mil dólares), y una caja de vino con seis botellas; el 7 de agosto de 2013 Lazarte recibe dinero en "Feir's Park" de Valenti; el 28 de mayo de 2015 Lazarte retira un millón de dólares (u\$s 1.000.000,00) en "Feir's Park"; el 30 de julio de 2015 Lazarte retira un bolso con quinientos mil dólares (u\$s 500.000).-----

Carlos José Mundin, ordenó que "BTU S.A." realizara pagos el 21 de mayo de 2009 a Baratta para lo que se utilizó el rodado marca "Renault" modelo "Megane" dominio EBY 711; Con Mundin hubo reuniones en el restaurante "Croque-Madame", ubicado en Libertador 1902 CABA el 1° de junio de 2010 en la que se habló de proyectos que tenían el visto bueno de Néstor Carlos Kirchner y de Julio Miguel De Vido, de la reunión participó Santiago de Vido -hijo del Ministro-, Lazarte y Baratta, luego del encuentro los últimos nombrados fueron a la Residencia de Olivos; El 7 de julio Baratta se reúne con Mundin en el mismo lugar; el 28 de julio de 2010 Baratta se reunió temprano con Mundin; El 5 de agosto de 2010 por la tarde Baratta fue al domicilio del Ministro De Vido y de ahí salió con su hijo, Santiago De Vido, y fueron nuevamente a reunirse con Mundin al restaurante indicado con Wagner y una persona de nombre "Flavio" en la cual hablaron de 4 obras en el sur y dos obras en el norte, obras de infraestructura de



ARIEL GONZALEZ GINETY
ABOGADO LEYADO



gas; El 13 de agosto de 2010 se reunieron en el mismo lugar Baratta, Santiago de Vido y Mundin; El 13 de septiembre de 2010 Baratta y Fagyas van a Alem 896 - 5° piso - CABA a retirar un bolso de dinero de dicho lugar donde funcionaba "BTU S.A."; El 30 de agosto de 2013 Baratta y Lazarte van a Alem 896 - CABA a reunirse con Santiago De Vido y Mundin.

Jorge Guillermo Neira y Gerardo Luis Ferreyra ordenaron por el "Grupo Eling S.A."- "Electroingeniería S.A." realizar pagos los cuales se concretaron en Lavalle 462 - 5° - CABA, donde tenía sede la empresa, el 9 y el 22 de octubre de 2008 fue Baratta, el último día se lleva la recaudación a Muñoz a Uruguay 1306 CABA; el 2 de diciembre de 2008 Baratta recibe dinero de Ferreyra en Lavalle 462 5° piso CABA y luego se lo entrega a Muñoz en Uruguay 1306 CABA; el 15 de diciembre de 2008 Baratta y Llorens se encontraron con Ferreyra quien les dio un paquete con dinero; el 14 de enero de 2009 Baratta y García Ramón retiran el dinero mensual; el 30 de septiembre de 2009 el pago lo realiza Neira en Reconquista y Florida CABA y se lo entrega a Baratta quién luego lo lleva a Uruguay 1306 CABA; el 7 de octubre de 2010 el pago lo hace Neira en Callao 1175 - CABA le entrega a Baratta y Lazarte una valija con cuatro millones de dólares (u\$s 4.000.000,00); el 13 de octubre de 2010 el pago lo hace Neira en Azucena Villaflor 450 25° of. 3 CABA le entregó a Baratta tres millones de dólares (u\$s 3.000.000) junto con un resumen de lo aportado; el 21 de octubre de 2010 el pago lo hace una persona en remplazo de Neira en Calla 1175 CABA 3.500.000 U\$S (tres millones quinientos mil dólares) y luego se lo llevan a Muñoz; el 12 de noviembre de 2010 van dos veces a Lavalle 462 CABA a recibir dinero Baratta y Gómez; el 26 de noviembre de 2010 van Baratta y Lazarte a cobrar a Lavalle 462 CABA; el 18 de septiembre de 2013 Baratta y Lazarte retiran el dinero por 25 de mayo 489 - CABA; el 18 de junio de 2015 Lazarte retiró doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 250.000,00); el 3 de agosto de 2015 Lazarte retiró doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 250.000,00) y el 14 de agosto de 2015 también Lazarte retiró dinero.

Oscar Alfredo Thomas, -Director Ejecutivo de la "Entidad Binacional Yacretá"- realizó pagos en Juncal 1740 - CABA el 18 de diciembre de 2008 a Baratta; Thomas entregó dinero el 28 de enero de 2009 a Baratta; el 27 de mayo de 2009 a Baratta le entregó un paquete con dinero; el 29 de julio de 2009 Baratta y Fagyas reciben una caja con dinero; el 5 de agosto de 2009 le entrega a Baratta setecientos mil dólares (u\$s 700.000,00); el 12 de agosto de 2009 le entrega a Baratta y Gómez un bolso con un millón cien mil dólares (u\$s 1.100.000,00); el 2° de septiembre de 2009 Baratta recibe un paquete con dinero; el 15 de enero de 2010 Baratta retira una bolsa con dinero; el 21 de enero de 2010 Thomas le entrega a Baratta aproximadamente doscientos mil dólares (u\$s 200.000,00); el 26 de enero de 2010 Baratta recibe paquete con dinero; el 25 de febrero de 2010 Baratta recibe dos bolsas con aproximadamente trescientos mil dólares en total (u\$s 300.000,00); el 15 de marzo de 2010 Baratta retira bolsa con

doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000,00); el 20 de julio de 2010 Baratta recibe una bolsa con doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000,00); el 7 de agosto de 2013 Baratta y Lazarte retiran el dinero de las oficinas de avenida Madero 942 - C.A.B.A.; el 18 de agosto de 2010 retiran Baratta y Lazarte un millón doscientos mil dólares (US\$ 1.200.000) de Juncal 1740 CABA; el 13 de agosto de 2013 Lazarte retira de las oficinas de avenida Madero 942, C.A.B.A. un bolso con dinero; el 16 de septiembre de 2013 Lazarte retira el dinero de las oficinas de avenida Madero 942, C.A.B.A. Juan Carlos De Goycochea, ordenó realizar pagos por el "Grupo Solux Consan S.A." los cuales se concretaron en Maipú 741 - CABA el 19 de junio de 2008 a Baratta quien luego llevó el dinero a Uruguay 1308 CABA; el 9 de enero de 2009 le entregaron una valija con seis millones de dólares (US\$ 6.000.000,00) a Baratta; el 7 de abril y el 29 de abril de 2009 entregan sendas bolsas con dinero a Baratta; el 24 de mayo de 2009 dos bolsas con dinero a Baratta y García Ramón; el 15 de mayo de 2010 Baratta y García Ramón una mochila con dinero; el 8 de abril de 2010 hay una reunión con Utreros y Baratta; el 13 de mayo de 2010 doscientos mil dólares (US\$ 200.000); el 27 de mayo de 2010 Baratta y el Ing. Ezequiel García a Azucena Villalón y Alma Reina, en el lugar nos esperaba una persona que no preguntó si veníamos con "los chicos" "el día le dice que si, esta persona nos dice que bajemos al 2º piso que nos esperan y se sube a mi auto y bajamos estaba otra persona al lado de un auto con dinero; nos dicen que pongamos el auto nuestro a la par del otro; en el lugar dice García que bajaba él a recibir el bolso con dinero porque había cámaras; luego se volvió a subir con el bolso que tenía un millón trescientos mil dólares (US\$ 1.300.000); el 15 de septiembre de 2010, Lazarte y Baratta retiran de Maipú 741 novecientos mil dólares (900.000 US\$); el 24 de noviembre de 2010 dólares doscientos mil (US\$ 200.000) se Baratta a retirar a Maipú 741 CABA; el 1º de agosto de 2013 Baratta y Lazarte llevan un bolso vacío y lo retiran con dinero; el 5 de septiembre de 2013 Lazarte y Hugo Martín Lamabona retiran el dinero para luego llevarlo a Juan Manuel Abal Medina por indicación de Cristina Elisabet Fernández; el 13 de septiembre de 2013 Lazarte retira sesenta mil dólares (US\$ 60.000,00); el 23 de octubre de 2013 Lazarte retira trescientos mil dólares (US\$ 300.000,00); el cobro se realizó en Venezuela 151 CABA; el 6 de agosto de 2013 retiran un bolso Baratta y Lazarte de un tal "Juanca"; el 3 de junio de 2015 Lazarte recibe de un tal "César" un millón quinientos mil dólares (US\$ 1.500.000,00); el 13 de julio de 2015 Lazarte retira un millón doscientos mil dólares (US\$ 1.200.000,00) y el 6 de octubre de 2015 Lazarte recibe una caja con doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000,00).

Néstor Otero El 3 de junio de 2015 Otero le entrega doscientos cincuenta mil dólares (US\$ 250.000,00) en su oficina de retiro a Lazarte.

Claudio Javier Glazman El nombrado le hizo entrega a Hernán Gómez de las siguientes sumas de dinero: El día 23/9/09, le entregó la suma de doscientos cincuenta mil

DR. F. STORNELLI
FISCAL GENERAL

ARIEL GONZALO QUETY
PROSECRETARIO LETRADO

dólares (u\$s 250.000), en la calle Emma de la Barra 353 de esta ciudad. Esa misma noche, se llevó la recaudación a Daniel Muñoz; el 30/9/09, le entregó doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 250.000), en la calle Emma de la Barra 353 de esta ciudad, la plata de la semana y luego junto con otra recaudación se la entregó a Muñoz; El día 24/2/10, le entregó un bolso con dinero, en el subsuelo del estacionamiento de la Av. Córdoba de "Galerías Pacifico" de esta ciudad; El día 10/3/10, le entregó un bolso con dos millones quinientos mil dólares (u\$s 2.500.000), en Pasaje Levenne al 950 de esta ciudad. Ese mismo día se hizo entrega de la recaudación a Daniel Muñoz en Uruguay 1306 CABA; El día 23/3/10, le entregó la suma de un millón doscientos cuarenta y ocho mil dólares (u\$s 1.248.000), en la intersección de las Avenidas Belgrano y Paseo Colón de esta ciudad y de seiscientos sesenta mil dólares (u\$s 660.000) en la Av. Alem 1050 CABA. Todo ello se le entregó junto con otras recaudaciones a Daniel Muñoz en Uruguay 1306 CABA y Baratta se lo informó a De Vido; El día 28/4/10, le entregó un bolso con dinero, en la intersección de las calles Moreno y Balcarce de esta ciudad; El día 18/8/10, le entregó la suma de un millón doscientos mil dólares (u\$s 1.200.000), en la intersección de las calles Anchorena y Juncal de esta ciudad. Dicha recaudación fue entregada a Daniel Muñoz, en Uruguay 1306 CABA.-----

Por otro lado, **Rafael Enrique Llorens** le hizo entrega de dinero a Baratta en Ugarteche 3260 CABA el 3 de septiembre de 2009, participó de una reunión en la que le habrían dado dinero a Baratta el 18 de septiembre de 2008 en el hotel Hilton. Además el 19 de noviembre de 2009 hicieron una división de plata entre Llorens, García Ramón, Fagyas, Gómez y Baratta.-----

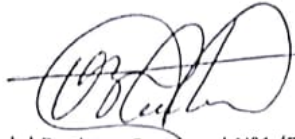
Fabián Ezequiel García Ramón recibió dinero el 15 y 16 de septiembre de 2008, 10 de febrero de 2009, 14 de mayo de 2009, 15 de mayo de 2009, 11 de junio de 2009, 8 de octubre de 2009 -junto con Gómez-; y el 21 de octubre de 2008, 29 de mayo de 2009, 10 de diciembre de 2009 le entregó dividendos a Baratta.- VI- Por su parte Rudy Ulloa le hizo entrega a Baratta de dividendos en Viamonte 367 10° CABA, 14 de octubre de 2008, 16 de diciembre de 2008, 9 de febrero de 2009.------

Walter Fagyas le entregó a Baratta dinero el 3 de junio de 2009 y el 20 de diciembre de 2010 en su domicilio Malabla 2174 CABA.- IX- El 19 y 25 de julio de 2013 Lazarte recibe dinero de Jorge Omar Mayoral en la Secretaría de Minería.- X- El 9 de junio de 2015 Nivello le entregó a Baratta un millón doscientos cincuenta mil dólares (u\$s 1.250.000,00) en el Ministerio; El 29 de junio de 2015 Nivello le entregó a Lazarte, en el edificio de la Secretaría de Vivienda, setecientos mil dólares (u\$s 700.000,00).-----

Acto seguido se le hace saber al imputado las pruebas obrantes en autos: 1. Declaración testimonial de testigo de identidad reservada de fs. 2/6vta; 2. Certificaciones actuariales de fs. 7vta/9vta, de fs. 11/13, de fs. 15vta/17, de fs. 2374, de fs. 2375, de fs. 2380, de fs. 2576, de fs. 2716; 3. Impresiones de notas periodísticas de fs. 18/39; 4. Actuaciones de la División Operaciones Federales de la PFA de fs. 49/1756,

de fs. 1803/2085, de fs. 2218/2225, de fs. 2233/2240, de fs. 2396, de fs. 2476/2513, de fs. 2554/2575, de fs. 2690/2710, de fs. 2726/2791, de fs. 2806/2831, de fs. 2857/2897, de fs. 2955/29993 -certificado de fs. 2994-; 5. Notas de la firma Telecom Argentina S.A. de fs. 1782/1783, de fs. 2216/2217, de fs. 2100/2101, de fs. 2798/2800; 6. Nota de la firma NSS S.A. (IPLAN) de fs. 1785; 7. Nota de la firma Nextel Communications Argentina S.R.L. de fs. 1787, de fs. 2600, de fs. 2721; 8. Nota de la firma Claro de fs. 1789/1790vta, de fs. 2205/2206vta, de fs. 2801/2802, de fs. 2804; 9. Notas de la firma Telefónica Argentina S.A. de fs. 1791 y 1793, de fs. 2098/vta, de fs. 2598, de fs. 2711/2714, de fs. 2722, de fs. 2835, de fs. 2838/2844, de fs. 2852/2855vta; 10. Nota de la firma Telecentro S.A. de fs. 1795; 11. Nota de la firma Telecom Personal S.A. de fs. 1796/1799vta; 12. Oficio de la Dirección de Bienestar del Ejército Argentino de fs. 1801; 13. Nota de la firma NH Collection Buenos Aires Centro Histórico de fs. 2092; 14. Nota del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2095/2097; 15. Copias de la causa N°14.305/15 del registro de este Juzgado de fs. 2104/2105; 16. Informes de Estados de Dominio Históricos aportados por el Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios de fs. 2113/2191; 17. Constancia de correo electrónico del Registro Seccional N°2 (San Pedro) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2194; 18. Nota del Registro Seccional N°76 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2195; 19. Nota del Registro Seccional N°76 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2196; 20. Nota del Registro Seccional N°3 (Lomas de Zamora) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2197; 21. Nota de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos y Crimen Organizados del Poder Judicial de la Nación de fs. 2198, de fs. 2547/2547vta, de fs. 2597, de fs. 2724/2725vta; 22. Nota del Registro Seccional N°70 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2199; 23. Nota del Registro Seccional N°2 (Avellaneda) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2200; 24. Nota del Registro Seccional N°45 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2201; 25. Nota del Registro Seccional N°26 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2204; 26. Nota del Registro Seccional N°16 (La Plata) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2207; 27. Nota del Registro Seccional N°43 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2208/2210, de fs. 2213; 28. Constancia de correo electrónico del remitente rs01077@rrss.dnrpa.gov.ar de fs. 2211; 29. Nota del Registro Seccional N°11 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2211; 30. Nota del Registro Seccional N°1 (Florencio Varela) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2214; 31. Nota del Registro Seccional N°1 (Quilmes) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2215; 32. Hoja de registro dominio GKF-405 de fs. 2231; 33. Nota del Registro Seccional N°5 (Tigre) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2241; 34. Nota del Registro Seccional N°3 (San Martín) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2242; 35. Nota del Registro Seccional N°6 (La Matanza) del Registro de la Propiedad Automotor

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL



AMIEL GONZALO QUETY
PROSECRETARIO
INTRADO

de fs. 2244; 36. Nota del Registro Seccional N°1 (Esteban Echeverría) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2245; 37. Nota del Registro Seccional N°1 (Mercedes) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2246; 38. Nota del Registro Seccional N°2 (San Pedro) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2247; 39. Nota del Registro Seccional N°4 del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2251; 40. Copias de los registro de ingresos a la Residencia Presidencial de Olivos extraídos de la causa N°1.614/2016 del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°7, Secretaría N°13 de fs. 2252/2373; 41. Nota del Registro Seccional San Vicente del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2376; 42. Nota del Registro Seccional N°8 (Olivos) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2377; 43. Nota del Registro Seccional N°13 (La Plata) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2391; 44. Nota del Registro Seccional N°3 (San Miguel) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2392; 45. Actuaciones remitidas por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de fs. 2397/2474 - entre los que se encuentran los legajos de los agentes: Héctor Daniel Muñoz, Martín Federico Aguirres y Juan Francisco Alarcón-; 46. Nota del Registro Seccional Santo Tomé del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2475; 47. Nota del Registro Seccional N°2 (San Nicolás) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2514; 48. Nota de la firma Ford Argentina S.C.A. de fs. 2515/2518vta, de fs. 2580/2594; 49. Nota de la firma BM Centro S.A. de fs. 2515/2537vta; 50. Nota de Volkswagen Argentina S.A. de fs. 2538/2544vta; 51. Oficio de la Inspección General de Justicia de fs. 2551/2552; 52. Nota del Registro Seccional de Cruz del Eje Córdoba del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2578; 53. Nota del Registro Seccional N°6 (San Isidro) del Registro de la Propiedad Automotor de fs. 2579; 54. Informes de NOSIS de fs. 2595/2596, de fs. 2846/2848; 55. Nota de la firma General Motors de Argentina S.R.L. de fs. 2601/2623; 56. Registro de la Dirección Nacional de Migraciones de fs. 2624/2671vta; 57. Informes de VERAZ de fs. 2672/2684, de fs. 2845; 58. Nota de la firma Arbitra S.A. de fs. 2682/2685; 59. Nota de la Subsecretaría Legal y Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de fs. 2832/vta, de fs. 2834; 60. Nota de la Administración General de Servicios Generales de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de fs. 2833; 61. Nota de la Dirección de Operaciones y Servicios Generales de la Jefatura de Gabinete de Ministros de fs. 2836/2837vta; 62. Informe actuarial de fs. 2898; 63. Informe del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros 2945/2946; 64. Informe del Ministerio de Energía 2948/2950; 65. Declaración testimonial de Hilda María Horovitz fs. 2951/2953 y comparecencia de fs. 2997; declaración testimonial de Candela Iní y de Jorge Bacigalupo prestadas el día 31 de julio de 2018; y la documentación pertinente reservada.

En este acto se le concede la palabra al imputado a fin de que brinde la información que desee aportar y dice: "Yo empecé a trabajar en el Ministerio de Planificación

Federal como chofer de la Agencia Transcom. Me asignan como chofer de Roberto Baratta que en ese momento desconocía que era el viceministro, era una persona joven. Yo tomé como costumbre anotar todo, al principio los lugares donde íbamos, más que nada, por si me pedían volver al algún sitio, saber donde quedaba. Siempre llevaba las libretas al costado del asiento o en el buche de la puerta y si me indicaban concurrir al mismo lugar del día anterior, consultaba en el cuaderno. Aclaro que solamente son ocho los cuadernos, no tengo más. Los cuadernos originales los tengo yo y se encuentran en mi domicilio. Esos cuadernos se los entregué a un amigo policía Jorge Bacigalupo para resguardarlos por mi ex mujer cuando yo presenté que ella leía los cuadernos y empezaba a andar mal la relación. Yo no se los mostraba pero los tenía en el ropero y temía que ellas los hubiera leído. Se los di entonces a Bacigalupo antes de noviembre del año pasado y se los volví a pedir en abril o mayo de 2018. Se los pedí porque desconfié, porque cuando se los pedí para verlos me dijo que los había mandado a lo de un amigo en Córdoba, entonces le digo vamos a Córdoba, y le insisto diciéndole vamos ya. Ahí Jorge habla por teléfono y me dijo que mañana los tendría disponible. Cuando los paso a buscar al día siguiente veo que estaba la caja abierta, y Jorge me responde que cuando le entregas algo a alguien tiene que saber que hay adentro, y ahí discutí con él. Ahí agarré, paré en el camino, me fijé que estaban los ocho cuadernos y de allí los llevo a mi domicilio guardados en el armario de mi habitación, tapados con carpetas. Creo que aún siguen ahí, pero en el caso de que mi mujer los haya sacado, los mismo podrían estar eventualmente en la casa de mi suegra Juana Fernández o su cuñado Juan Carlos, no recuerdo el apellido, que viven en Bella Vista, no se la dirección. Viven cerca de la Avenida Campos, dos cuadras para adentro. Voy por Campos, hago cinco cuadras y doblo a la izquierda dos o tres cuadras. Había un arco que decía Bienvenido a Bella Vista. Mi suegra y mi cuñado desconocían la existencia de los cuadernos. Solo sabían de la existencia de los mismos su mujer actual, su ex mujer Horovitz y mi amigo Jorge Bacigalupo. Continuando con lo que venía diciendo, en una oportunidad que fuimos a Maipú 741 donde estaban las oficinas de Isolux, vi algo sospechoso, concretamente que fueron Baratta y otro amigo Ezequiel García y salieron con dos valijas y Baratta agarra el teléfono y dice 6 kilowatios, que en código quería decir dólares. Entonces como sospeché que algo raro pasaba desde ahí empecé a anotar con mayor grado de detalle en los cuadernos. Ese día después de Isolux fuimos al domicilio de Baratta que vivía en Avenida Coronel Díaz y de allí lo llevamos a Juncal y Uruguay al fallecido Daniel Muñoz. Entraron por la puertita que da por Juncal. A veces los seguía y hacían entrega con más asiduidad, casi todos los días, en épocas de campaña. Los jueves nos tocaba turno, es decir, había un día para la recaudación de cada ministerio, el nuestro era, como dije, el jueves. Entre esos ministerios estaba el de turismo que estaba en Suipacha 1111. Yo nunca entré a ningún lugar, ni llevé ningún bolso. Eso lo hacían ellos. En una época, por temor a ser

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL

ARIEL GONZALO QUETY
PROSECRETARIO LETRADO

extorsionado o filmado por algún empresario, puso a un chico, Nelson Lazarte para hacer las recaudaciones. Yo tampoco recibía parte de las recaudaciones. A mi me pagaban un sueldo paralelo como compensación de horas y por la nafta. Recuerdo que Nelson Lazarte no me daba información sobre las recaudaciones, era bastante cerrado, pero a veces me refería algunos importes recaudados. Quiero decir también que el abogado Frontini me lo puso y lo pagó Baratta. Ese abogado iba a hacer los que Baratta quisiera respecto de mi situación. Este abogado Frontini, cuando Horovitz vino a declarar a lo de Bonadio en noviembre del año pasado, Baratta le dijo que le haga una denuncia a ella por extorsión a nombre mio. O sea esa denuncia que yo le hice a Horovitz fue por indicación de Baratta y con el Abogado Frontini. Cuando esto sucedió yo ya no vivía con ella. En relación al sistema de recaudación, recuerdo que después de la muerte de Nestor Kirchner, cambiamos y ya no llevábamos a Uruguay 1306 sino que llevamos todo a la casa de Baratta y él a la noche o al otro día venía con los dos bolsos, uno el de él normal y el otro vacío. No se si dejaba el dinero ahí o la llevaba a otro lado, muchas veces íbamos a la Quinta de Olivos. Todos los viernes se juntaban funcionarios a comer un asado con Nestor Kirchner, entre ellos iba Baratta. Nestor le dijo como vas a tener ahí al chofer? Y después de ahí comenzó a ir con su auto. Cuando íbamos a llevar los bolsos a la quinta de Olivos Baratta me decía Negro vos saber que hacer, lo que significaba que me tenía que ir a tomar mate por ahí. Ahí era cuando venía con Muñoz y sacaban los bolsos de mi auto. A Nestor se lo veía caminando por ahí. En la época de Cristina Kirchner también llevábamos los bolsos con dinero. En esas ocasiones se la veía a ella en jogging que desde la casa donde vivía se cruzaba hacia el chalet donde se dejaba el dinero. Las veces que íbamos a olivos, antes de ir para allá pedíamos por el teléfono las indicaciones para ir o no, entonces Rodríguez, secretario de Cristina, daba el ok y nos íbamos del ministerio a Olivos, o pasábamos por un lugar a retirar y de ahí íbamos para olivos. Cuando llegábamos le avisaban al de la puerta y nos autorizaban el ingreso. Ya con Cristina presidenta íbamos una vez por semana. Habremos ido 7 u 8 veces. A lo último se pelearon. Ella lo puteaba. Yo la vi a Cristina en varias oportunidades. Con Néstor Kirchner vivo íbamos más seguido, a veces por trabajo pero muchas otras para entregar los bolsos con dinero, hasta tres veces por semana. Cuando fallece Nestor las recaudaciones se empiezan a hacer una vez por semana, que es cuando dejo de escribir. Y luego cuando retomo los cuadernos, en época de Cristina ya presidente, las recaudaciones se hacían una vez por semana. Muchas veces fuimos a la casa rosada cuando estaba Abal Medina que era jefe de Gabinete, en época de campaña que pedían aportes a las empresas para hacer allí las entregas. Respecto de algunos empresarios que se mencionan en el cuaderno, quiero agregar, porque no consta en los mismos, que Corcho Rodríguez tiene en Munro, por la calle Bernardo de Irigoyen, un subsuelo grandísimo preparado como para boliche donde tiene autos de alta gama y motos. Ahí íbamos siempre a buscar dinero que entregaba el mismo

Corcho Rodriguez, y otras veces teníamos encuentros en la calle, en el centro, en un auto que está asentado en los cuadernos en el que solo iba un chofer, no Corcho Rodriguez. Yo lo ví al corcho varias veces, tanto en Munro como en el Ministerio. Respecto del domicilio de Libertador 4444 ultimo piso ahí iban a buscar dinero, ahí estaban los hijos del banquero Brito. Respecto del juez Oyarbide, siempre íbamos a Puerto Madero donde cenaban o almorzaban. Tenia una oficina en Marcelo t de Alvear y cuando iban llevaban el bolso de ellos normal. Hay otra dirección en calle Andonaegui, de un señor que estaba siempre ebrio, eso esta anotado en los cuadernos y lo que dice ahí es lo que sucedió. En relación a Tucuman 410 allí estaba la oficina de Llorens, era un estudio jurídico particular. Allí trabajaba Silvina apodada Chili, hermana de Baratta, que es contadora. Ruben Celaya es un gallego, empresario, tiene una empresa en España y aca una oficina. Su mujer era ministra en España. Eran amigos e iban a tomar café. En relación a Baratta, no tiene bienes a su nombre. La casa del country Mapuche esta a nombre de Marta Girola, que es su madre, pero en realidad la habita Roberto Baratta, supongo que es de él. La casa de los padres de Baratta en realidad fue comprada por ellos con un crédito bancario. Sobre mi patrimonio quiero aclarar que despues de un incidente que tuve en el Ejercito y fui sobreseído, ahí recibo un dinero como indemnización, que era buena plata, inmediatamente compro dólares y seguí trabajando en una agencia de seguridad y en otros lados, y después en una remisería y me sustentaba con eso y ahorraba lo que percibía del Ejercito. Todo lo convertía en dólares. Despues hice juicio por un concepto de blanqueo de haberes y me pagaron en bonos aproximadamente 75.000 pesos y el aboado Dr. Anselmi me los cambia en dólares a un valor de 60.000 pesos. Trataba de no usar el dinero del sueldo del ejército. Hoy por hoy estoy cobrando 19.000 pesos del Ejército. Estoy retirado con el grado de Sargento Ayudante. En el 2007 conozco a Horovitz y como yo vivía en Martinez me quedaba a dormir en el hotel donde ella trabajaba. Despues me alquilo un departamento en el centro. Ese mismo departamento después lo compré con mis ahorros antes referidos y financiación que me dio el mismo propietario, en 48 cuotas de ochocientos y pico de dólares. En total lo pagué 63.000 dólares. Cuando lo terminé de pagar, yo quería casa y busqué una está cerca de la Villa de Pelliza por eso la pagué un precio barato. Horovitz también me prestó dinero. Vendí mi departamento en 105.000 dolares y le pido prestado a ella 40.000 dólares, que finalmente no los utilicé porque me alcanzaba con lo que tenía. Esos dólares que me prestó los capitalicé. Cuando nos separamos, con las amenazas que me hacía me pide que le devuelva los 40.000 dolares. Entonces yo aprovecho que Baratta le compró el departamento a ella y por el mismo escribano acordamos hacer figurar que le departamento se lo compre yo y lo pusimos como compensación económica. Los 55 mil los puso todos Baratta. Hilda Horovitz compró con préstamos que sacaba cuatro autos, lo hizo por asesoramiento mio. Yo le aconseje que los comprara y yo se lo ponía a trabajar en el ministerio. Ella

pagaba las cuotas mediante depósito bancario con la ganancia que sacaba de la actividad. También quiero decir que yo tenía una relación de confianza con Chelita, la mamá de Julio De Vido. Baratta me ordenaba que la llevara a algunos lados, entonces establecí una relación afectuosa con ella. Yo estaba encargado de llevarla a Chelita a rehabilitación. Aclaro, yo no tengo bienes de Baratta. El departamento de Horovitz de la calle Catamarca sí se lo compró Baratta, porque ella lo presionaba con que iba a decir algo. Ella le mandaba fotos de bolsos. Baratta la hizo entrar en el ministerio a trabajar. Baratta a través mio le dijo que elija un departamento hasta sesenta mil dólares y se lo compró. Exhibida la agenda secuestrada y resguardada en la bolsa que reza "Bolsa 4 N. Repetto 3427 Olivos PBA", tratándose de una agenda espiralada y otra agenda de cuero negra con papeles varios con escrituras originales, el compareciente observa y destaca los siguientes papeles: "papel blanco que reza Movistar 154-999-7178", otro de color rosa con inscripción "115-821-5514, 115-136-2437, Movistar \$ 100 c/u 115-774-2523, 115-718-0590, 115-774-2531 Claro 100 c/u", papel color verde que reza "30/7/15 11-3927-0495 100 Movistar", papel amarillo "155-377-4488 100 Personal 156-232-8638 Claro 100 c/u" y adosado al mismo con un gancho metálico otro papel amarillo que reza "156-232-8636 Claro 100 \$"; papel rosa que reza "28/7/15 11-3144-5253 Movistar 150 pesos"; papel verde que dice "Baratta/Nelson 153-886-6004 Movistar 100"; otro papel verde "153-886-6004 100/ c/u Movistar" 156-173-9456 Movistar", todos ellos manuscritos, expresamente todos esos papeles fueron escritos de puño y letra por Nelson. Cuando digo Nelson, siempre se trata de Nelson Lazarte, que me mandaba a hacer la carga del chip del teléfono, para eso me anotaban el número. Aclaro que en el papel rosa la fecha 28/7/15 fue escrita por mí y en el papel verde sólo la escritura 100 C7U también es mi letra. Aclaro que solo utilizaban un aparato telefónico al cual le iban colocando esos chips para hablar y luego los desechaban por precaución. También observo la existencia de un papel celeste con datos que puede ser que no estén en los cuadernos, ya que cadavez que pasaba la anotación a los mismos descartaba el papel en que anotaba provisoriamente. Dicho papel dice "11/10/15 15.03hs OEW 283 Hilux SRV entrego 250.000U\$S 11/10/15 17:50 hs lo llevo a N al Panamericano y retiró 1 palo verde". Al respecto deseo aclarar que donde dice entrego en realidad es entregó y que cuando consiga "N" es porque se trata de Nelson Lazarte." Preguntado el compareciente por el Señor Fiscal para que diga si reconoce como de su puño y letra las grafías de los cuadernos que en copia rubricadas por el actuario se le exhiben en este acto y que el compareciente toma vista por sí, responde: "sí". Preguntado el compareciente por el Señor Fiscal para que diga si reconoce las fotografías y las videograbaciones que obran en el pendrive reservado cuya reproducción se realiza en este acto a la vista del compareciente y en presencia de los funcionarios actuantes, manifestó: "Sí". -----

Seguidamente en los términos del inciso c) del artículo 7 de la ley 27.304, el fiscal acuerda que, en caso de que se confirme la verosimilitud y utilidad de la información suministrada en el presente acuerdo y demás condiciones en los términos del artículo 13 de la ley 27.304, al momento de efectuarse la petición de pena, ésta se haga teniendo en consideración la mensuración a la que alude el artículo 41 ter primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se acuerda su inclusión en el Programa de Protección de Testigos e Imputados y contemplar a la luz del art. 4 de la Ley 27.304 respecto de su excarcelación.-----

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa lectura a viva voz de la presente acta acuerdo la que será presentada ante el Juzgado interviniente a los fines de su homologación, firmando los aquí presentes y por ante mí que DOY FE.-

www.PrisioneroEnArgentina.com

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL

ARIEL GONZALO QUIETV
PROSECRETARIO



//nos Aires, 2 de agosto de 2018

Habida cuenta el acuerdo celebrado con Oscar Bernardo Centeno en el día de la fecha, conforme el acta celebrada en los términos previstos en el artículo 7 de la ley 27.304, remítase la misma al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a los fines de su homologación -arts. 9 y 10-.

Requíerese del titular del tribunal que se libre orden de allanamiento sobre el domicilio particular de Oscar Bernardo Centeno a los fines de proceder al secuestro de los cuadernos originales, en un total de ocho (8) ejemplares, cuya ubicación fuera aportada en el acta mencionada.

www.PrisioneroEnArgentina.com

CARLOS E. STORNELLI
FISCAL FEDERAL

Ante mí

SANDRA VIVIAN ONETTI
SECRETARIA

En la misma fecha se cumplió. Conste.-

SANDRA VIVIAN ONETTI

Buenos Aires, 3 de agosto de 2018.-

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme surge del acta obrante a fs. 1/10, el Representante del Ministerio Público Fiscal y el imputado Oscar Bernardo Centeno –asistido por el titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional Federal n° 2–, en el día de la fecha, celebraron un acuerdo de colaboración, en los términos del artículo 41 *ter* del Código Penal de la Nación y de la ley n° 27.304.-

Del acta referenciada, surge que el imputado Centeno ha sido debidamente imputados de los hechos materia de reproche en el marco de estas actuaciones, su grado de participación en los mismos, así como también las pruebas que dan sustento a dicha imputación, siendo que el ilícito en cuestión debe ser calificado provisionalmente como asociación ilícita (artículo 210 del Código Penal de la Nación); situación que se ajusta a lo previsto en el artículo 41 *ter*, segundo párrafo, inciso g) del C.P.N..-

Asimismo, se advierte que el causante ha aportado información en torno a la identificación de otros coautores y partícipes de los delitos que se le atribuyeron, como también acerca de los lugares desde los cuales se llevaron a cabo las conductas delictivas, y los abonados telefónicos utilizados por sus consortes de causa.-

En última instancia, para el caso de que se confirme la verosimilitud y utilidad de la información suministrada en ese acta, el Fiscal acordó con el imputado que, al momento de efectuarse la petición de pena, se hará teniendo en consideración la mensura a la que alude el artículo 41 *ter*, primer párrafo del Código Penal de la Nación, y que será incluido en el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, debiendo


RAFAEL DIEGO ANTILLE
SECRETARIO FEDERAL

contemplarse, a los fines de su excarcelación, las previsiones del artículo 4 de la ley 27.304.-

Remitido el acuerdo de colaboración que antecede, conforme lo indicado en el artículo 9 de la ley 27.304, este Tribunal advierte que el mismo ha sido celebrado contemplándose los requisitos de los artículos 7 y 8 de la ley antedicha; y que también ha sido celebrado en la oportunidad procesal a la que alude el artículo 3 de la norma.-

Por otra parte, debe mencionarse que al momento de recibirle declaración indagatoria a Oscar Bernardo Centeno, el mismo expuso haber firmado el acuerdo de referencia con el Sr. Fiscal, reconociendo su firma en el acta pertinente.-

En esa misma oportunidad, celebrada por este Tribunal, en presencia del Representante del Ministerio Público Fiscal, el imputado arrepentido y su defensa, se procedió a escuchar a las partes y se le preguntó al encartado si había comprendido los hechos materia de imputación y la prueba de cargo reunida en su contra; si comprendía los alcances y consecuencias del acuerdo celebrado en los términos de la ley 27.304; y si había actuado voluntariamente, al momento de decidir celebrar el acuerdo, respondiendo afirmativamente a todo lo señalado (artículo 10, primer y segundo párrafo).-

Expuestas estas consideraciones, este Tribunal entiende verificadas las prescripciones del artículo 41 *ter* del Código Penal de la Nación y de la ley 27.304, motivo por el cual corresponde aprobar la homologación del acuerdo de colaboración celebrado, debiendo ser incorporado al proceso, y difiriéndose la ejecución del beneficio para el momento del dictado de la sentencia (artículo 11 de la ley 27.304).-

En torno a la inclusión de Oscar Bernardo Centeno en el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados (creado por la ley 25.764), considerando la colaboración prestada por el imputado, se procederá en arreglo a lo normado por el artículo 14 de la ley 27.304.-

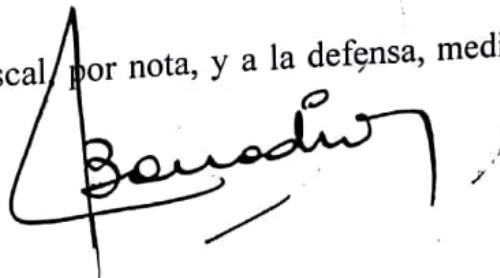
A partir de los fundamentos expuestos, y por resultar ajustado a derecho, este Tribunal;

RESUELVE:

I. APROBAR LA HOMOLOGACIÓN del acuerdo de colaboración celebrado entre el Representante del Ministerio Público Fiscal y el imputado arrepentido Oscar Bernardo Centeno (artículo 10 de la ley 27.304).-

II. INCLUIR al imputado arrepentido Oscar Bernardo Centeno en el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados (artículo 14 de la ley 27.304).-

III. Notifíquese al Sr. Fiscal por nota, y a la defensa, mediante cédula urgente.-



Ante mí:


RAFAEL DIEGO ANTILLE
SECRETARIO FEDERAL

RAFAEL DIEGO ANTILLE
SECRETARIO FEDERAL

Se cumplió. Conste.-

En 6 / 8

se notificó el Sr. Fiscal (nº 4) y firmó. Doy fe.-
9.608.2018.11.21

CARLOS E. STOPNELLI
Fiscal Federal


RAFAEL DIEGO ANTILLE
SECRETARIO FEDERAL